



**EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

## **ACUERDO**

### **ASUNTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

1.- Aprobación del Proyecto de Modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los tributos municipales para el ejercicio 2017, que comprende la modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, del Índice Fiscal de calles, las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los impuestos sobre Bienes Inmuebles, sobre Construcciones e Instalaciones, Obras y sobre Actividades Económicas, la Ordenanza General para el establecimiento, modificación y gestión de los Precios Públicos municipales, junto con las Tarifas de Precios Públicos, dando traslado al Ayuntamiento Pleno para su aprobación inicial.